

teriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los lidiadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la 1.ª y 2.ª subastas y en la 3.ª un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escritos en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Ronda, 6 de mayo de 2010.- La Notario, Isabel Colomina Ribas.

SOCIEDADES COOPERATIVAS

ANUNCIO de 8 de marzo de 2010, de la Sdad. Coop. And. «Parque Empresarial de Trigueros Molino de Viento». (PP. 897/2010).

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 111.4 de la Ley 2/99, de Sociedades Cooperativas Andaluzas, se hace público que la Asamblea General Extraordinaria de la entidad «Parque Empresarial de Trigueros "Molino de Viento", S. Coop. And.», con CIF F-21.256.847, domicilio social en la calle Mesones, 6, de Trigueros (Huelva), y núm. de inscripción registral HURCA 00972, celebrada el día 8 de marzo de 2010, adoptó, al amparo de lo previsto en los apartados b) y c) del artículo 110 de la mencionada Ley, el acuerdo de disolución de la misma y el nombramiento de los liquidadores, con lo que se abre el período liquidatorio.

Trigueros, 8 de marzo de 2010.- El Liquidador.

ANUNCIO de 5 de mayo de 2010, de la Sdad. Coop. And. Vitra Nuevo Paseo, de liquidación. (PP. 1166/2010).

Se convoca a los socios de Vitra Nuevo Paseo, Sociedad Cooperativa Andaluza (en liquidación), con domicilio social en Córdoba, Av. del Gran Capitán, 12, C.P. 14001, para la Asamblea General Extraordinaria y Universal que se celebrará el día 14 de junio de 2010, a las 12,00 horas, en primera convoca-

toria, y a las 12,30 horas en segunda y última, en el domicilio social de la cooperativa, siendo el orden del día el que sigue:

1. Aprobación del balance final de liquidación.
2. Aprobación del proyecto de distribución del activo.
3. Otorgamiento de facultades.
4. Ruegos y preguntas.

En el domicilio social de la Cooperativa está a disposición de los socios el balance final y el proyecto de distribución, así como el documento de censura de los mismos por los interventores de la Cooperativa. Dichos documentos están a disposición de los socios en el horario normal de oficina.

Córdoba, 5 de mayo de 2010.- Los Liquidadores, Francisco Ferrero Márquez, DNI 30.062.861-K; Alfonso Nieto Alcántara, DNI 30.043.222-R; Francisco Povedano Cáliz, DNI 30.904.648-C.

ANUNCIO de 5 de mayo de 2010, de la Sdad. Coop. And. Vitra Cabra, de liquidación. (PP. 1167/2010).

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LIQUIDACIÓN

Se convoca a los socios de Vitra Cabra, Sociedad Cooperativa Andaluza (en liquidación) con domicilio social en Cabra (Córdoba), C/ Cervantes, 11, C.P. 14940, para la Asamblea General Extraordinaria y Universal que se celebrará el día 14 de junio de 2010, a las 12,00 horas, en primera convocatoria, y a las 12,30 horas, en segunda y última, en el domicilio social de la cooperativa, siendo el orden del día el que sigue:

1. Aprobación del balance final de liquidación.
2. Aprobación del proyecto de distribución del activo.
3. Otorgamiento de facultades.
4. Ruegos y preguntas.

En el domicilio social de la Cooperativa está a disposición de los socios el balance final y el proyecto de distribución, así como el documento de censura de los mismos por los interventores de la Cooperativa. Dichos documentos están a disposición de los socios en el horario normal de oficina.

Cabra, 5 de mayo de 2010.- Los Liquidadores, Antonio Espinar Arcos, DNI 80.118.422-S; Pedro Montes Pino, DNI 75.666.262-B; Francisco Pedrera Martínez, DNI 29.991.966-N.